

## ANEXO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Por solicitud de la Junta Directiva del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias el día 31 de Marzo de 2014. se presentan las siguientes aclaraciones a las notas a los Estados Financieros de la entidad, con corte al 31 de Diciembre de 2013.

1. En relación con los recursos entregados en administración, los cuales se señalan a continuación, se han establecido una serie de acciones con el fin de lograr su amortización:

ENTIDAD	NUMERO DE CONTRATO/ CONVENIO	AÑO SUSCRITO	VALOR TOTAL
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	708	2008	\$ 1.048.268
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MALLA VIAL	785	2008	\$ 158.524
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	598	2009	\$ 22.958
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MALLA VIAL	657	2009	\$ 1.055.348
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MALLA VIAL	701	2009	\$ 426.142
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MALLA VIAL	537	2010	\$ 99.062
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MALLA VIAL	581	2010	\$ 447.276
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MALLA VIAL	602	2010	\$ 200.467
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	613	2012	\$ 588.626
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	712	2012	\$ 100.000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	713	2012	\$ 328.123

CRUZ ROJA COLOMBIANA	714	2012	\$ 480.270
IDIPRON-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD	446	2013	\$ 273.231
JARDIN BOTANICO	444	2013	\$ 225.551
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	580	2013	\$ 105.000
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	589	2013	\$ 275.527
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	587	2013	\$ 144.668
DEFENSA CIVIL	586	2013	\$ 198.576
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	542	2013	\$ 88.600
FUNDACION INSTITUTO GEOFISICO UNIVERSIDAD JAVERIANA	516	2013	\$ 56.100
			\$ 6.322.317

- a. **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB:** El FOPAE estableció el Convenio 708 de 2008 con la EAAB por un monto total de \$7.566.100.733, recursos que a la fecha de corte del informe fueron entregados a dicha entidad en su totalidad. Producto de los informes presentados por la parte técnica de la EAAB, el FOPAE procedió a revisar y amortizar durante el tiempo que ha transcurrido de ejecución la suma de \$6.517.832.447, quedando un saldo por amortizar de \$1.048.268.286. El Convenio a la fecha de corte se encuentra con una prórroga y por ende, vigente.

Se han establecido comunicaciones y reuniones con la empresa EAAB con el fin de lograr que esa entidad amortice la totalidad de recursos, sin embargo, ellos manejan el criterio de legalizar los recursos hasta finalizar el proyecto. Por lo anterior, el FOPAE ha solicitado mediación de la Secretaria de Hacienda Distrital para lograr acuerdos de registro entre las dos entidades.

- b. **Unidad Administrativa Especial de Malla Vial-UAEMV:** El FOPAE y el área contable de la UAEMV, mantuvieron reuniones constantes durante la vigencia 2013, incluyendo reunión con la Secretaria de Hacienda Distrital, logrando avances importantes de unificación en los registros contables.

Producto de las reuniones realizadas se mantienen únicamente diferencias con dicha entidad en las operaciones establecidas en el Convenio 657 de 2009:

NUMERO DE CONTRATO/ CONVENIO	AÑO SUSCRITO	VALOR PENDIENTE DE LEGALIZACION UAEMV (MILES DE PESOS)	VALOR TOTAL PENDIENTE DE LEGALIZACION FOPAE (MILES DE PESOS)	DIFERENCIAS
785	2008	\$ 158.524	\$ 158.524	
657	2009	\$ 1.055.348	\$ 105.898	\$949.450
701	2009	\$ 426.142	\$ 426.142	
537	2010	\$ 99.062	\$ 99.062	
581	2010	\$ 447.276	\$ 447.276	
602	2010	\$ 200.467	\$ 200.467	

En el caso del Convenio 657 de 2009, el FOPAE carece de soportes fidedignos hasta la fecha que permitan a los técnicos viabilizar los rubros ejecutados, no se ha procedido a amortizar por parte del FOPAE, parte de los recursos entregados a esta entidad en el marco de los acuerdos suscritos. Se trazó un plan de trabajo para la vigencia, con el fin de unificar las cifras de ambas entidades, que involucra la entrega y análisis de los soportes detallados de dichas erogaciones.

- c. Con el **Fondo Financiero Distrital de Salud** se estableció el Convenio 598 de 2009, por un monto total de \$1500.000.000, de los cuales fueron legalizados \$1.477.042.420, quedando pendiente un saldo de \$22.957.580. Se ha establecido comunicación continua con el Fondo Financiero, con el fin de que nos envíen los soportes necesarios para amortizar el saldo faltante, sin lograr una respuesta concreta de esa entidad. Se solicitó mediación de la Secretaria de Hacienda para lograr este fin.
- d. Los Convenios con el **Programa de las Naciones Unidas**, gozan de reglamentación especial en el marco de los convenios firmados por el Gobierno Colombiano con esa entidad, por lo que se ha amortizado de acuerdo a los informes que estos entregan.
- e. El Convenio con la **Cruz Roja Colombiana** fue suscrito en Diciembre de 2012, y tiene una prórroga, para un tiempo total de 18 meses. Al encontrarse vigente y en desarrollo, aún no se ha procedido a amortizar los recursos entregados.



- f. Los demás convenios suscritos con IDIPRON, Jardín Botánico, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Tecnológico de Antioquia, Defensa Civil y Fundación Instituto Geofísico Universidad Javeriana, se suscribieron recientemente al corte de la vigencia 2013, todo entonces, en proceso de ejecución; por lo que está pendiente la amortización de los recursos entregados.
  
2. El gasto público social del FOPAE correspondiente a la cuenta 5507 Desarrollo Comunitario y Bienestar disminuyó de \$20.043.422 (miles) en el 2012 a \$4.876.206 (miles) en el 2013. (Más de un 300% de disminución). La razón, es que durante la vigencia 2013, no se presentaron emergencias de envergadura que comprometieran importantes recursos en su atención, a diferencia del año 2012 que se atendieron emergencias por la ola invernal, de manera importante.
  
3. En relación con la cuenta 52110901 Honorarios y Comisiones, la cual asciende a la fecha del 31 de Diciembre de 2013 a \$11.840.861 (miles); esta cuenta incluye los gastos incurridos por la entidad, por concepto de contratación del personal que prestan servicios misionales de la entidad. Por lo tanto, buena parte de esta cifra corresponde a servicios prestados por los contratistas del FOPAE, para la atención de las comunidades.